

PUERTO DE LA CRUZ**Área de Ciudad Sostenible y Planificación****ANUNCIO****3572****195222**

Aprobada Inicialmente la “Ordenanza Provisional Municipal que redistribuye usos Dotacionales y de Equipamiento sobre Dos Parcelas Públicas en el término municipal de Puerto de la Cruz”, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2022, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de TREINTA (30) DÍAS a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el mismo, para que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente, se publicará en el portal web del Ayuntamiento: [http://puertodelacruz.sedelectronica.es](http://puertodelacruz.sedeelectronica.es).

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

En Puerto de la Cruz, a uno de julio de dos mil veintidós.

EL CONCEJAL DELEGADO, David Hernández Díaz, documento firmado electrónicamente.

PUNTAGORDA**ANUNCIO****3573****197456**

Por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, mediante Resolución número 165/2022 de 27 de septiembre, ha aprobado expediente de generación de créditos por ingresos número 2/2022, dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación, el cual se expone al público por término de QUINCE DÍAS, según lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de oír reclamaciones. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente

INGRESOS

Denominación	Partida Presup	Previsión inicial	Importe modificación	Generación de ingresos	Previsión definitiva
SERVICIO AYUDA A DOMICILIO PERSONAS CON DEPENDENCIA	46102	219.000,00 €	00,00 €	128.900,00 €	347.900,00 €
PLAN CORRESPONSABLES 2022 AMBITO SERV.SOC. DE ATT.PRIM	45079	0,00 €	0,00 €	18.303,02 €	18.303,02 €
TOTAL		219.000,00 €	0,00 €	147.203,02 €	366.203,02 €